



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

035 DE 19 61

(Marzo 13)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 14 de los corrientes y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad, el Dr. GILBERTO ARIAS DELGADO, Alcalde Mayor, encárgase del Despacho de la Alcaldía, al Dr. ROBERTO CADENA ARENAS, Secretario de Gobierno Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

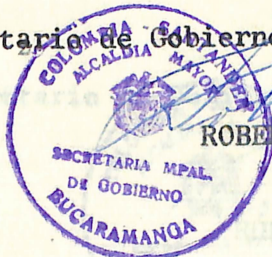
Expedido en Bucaramanga, a 14 MAR. 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.